



POLÍTICA DE CALIDAD

Edición 01

Fecha:
08/08/2018

La Asociación de Discapacitados Físicos, Psíquicos, Sensoriales y Orgánicos de Aguilar de la Frontera, ADFISYSA está comprometida con la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma Internacional UNE EN ISO 9001:20015, en aras a mejorar sus procesos de prestación de servicio y lograr la satisfacción de sus clientes. El alcance de certificación incluye las siguientes actividades;

SERVICIO ASISTENCIAL DE PSICOLOGÍA, LOGOPEDIA, FISIOTERAPIA, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, ATENCIÓN SOCIAL. SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA.

Nuestra Política de Calidad se basa en los siguientes principios:

- Implantar una cultura de calidad a todos los niveles de la organización, fomentando la implicación y motivación de nuestros trabajadores en todo lo relacionado con la calidad y con la mejora continua en la prestación de servicios.
- Disponer de canales de comunicación con nuestros usuarios y partes interesadas que nos ayuden a mejorar la prestación del servicio, recogiendo y analizando así sus necesidades y expectativas para poder convertirlas en especificaciones de nuestros servicios.
- Implementar la Mejora Continua como prioridad de gestión de la calidad en nuestros procesos, teniendo siempre cómo meta la satisfacción del cliente.
- Incluye el compromiso de la Dirección por la integración de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como principio básico transversal dentro de ADFISYSA.

La Alta Dirección de ADFISYSA expresa su compromiso de cumplir y hacer cumplir esta política, estableciendo para ello las medidas de control que sean precisas.

Se compromete igualmente a cumplir con los requisitos de sus usuarios, así como con los legales y reglamentarios y otros que suscriba de manera voluntaria, necesarios para el funcionamiento del Sistema, desarrollando para esto un proceso de Mejora Continua en el desempeño de sus funciones, estableciendo y revisando periódicamente los Objetivos de la Calidad para lograr su cumplimiento, así mismo la presente política de calidad establece un marco de referencia para el establecimiento de los mismos y dotando a la Organización de los recursos humanos y materiales necesarios para asegurar la calidad en la prestación de los servicios.

Esta política es comunicada a todas las partes interesadas de nuestra organización en la forma y con los medios apropiados para asegurar su comprensión así mismo está disponible para las partes interesadas pertinentes Asimismo, también se asegura su revisión periódica para garantizar la adaptación a los cambios en el sistema.

En Aguilar de la Frontera a 8 de agosto de 2018

Fdo.: Cristóbal Rodríguez Valverde
Presidente